

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Cordero Villamayor.

DNI: 30967579B.

Expediente: CO/2009/581/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 25 de septiembre de 2009.

Sanción: 1. Multa: 1.803 €. 2. Indemnización: 95,76 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Francisca Grande Porcuna.

DNI: 29994798S.

Expediente: CO/2009/571/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificable como leve, artículos 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999.

2. Tipificada en el artículo 64.12 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificable como leve, artículos 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999.

Fecha: 18 de septiembre de 2009.

Sanción: 1. Multa de 60,10 € a 3.005,06 €. 2. Multa de 60,10 € a 3.005,06 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Amalia Robert Asensio.

DNI/CIF: 30773073Q.

Expediente: CO/2009/612/G.C./PA.

Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 88.2 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, siendo calificable como muy grave, artículos 89 y 91.1 de la citada Ley.

2. Tipificada en el artículo 73.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Faunas Silvestres, en relación con el artículo 7.2.a) de dicha Ley, siendo calificable como leve, artículos 73.10 y 82.1.a) de la citada Ley.

Fecha: 2 de octubre de 2009

Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 90.151,82 €. 2. Multa de 60,10 € hasta 601,01 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Heinz Jurgen Beeks.

Pasaporte: A099064.

Expediente: CO/2009/590/G.C./PA.

Infracciones: Grave, art. 147.1.d) y 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 603 € hasta 30.051 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Gilberto Buitrago González.

DNI/CIF: X4433629B.

Expediente: CO/2009/580/G.C./PA.

Infracciones: Grave, art. 147.1.d) y 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 603 € hasta 30.051 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Enrique Villegas García.

DNI/CIF: 29922155Y.

Expediente: CO/2009/573/P.A./PA.

Infracciones: 1. Muy grave, artículo 146.1.d) y 146.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 22 de septiembre de 2009.

Sanción: Multa de 300.508 € a 1.202.025 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-